

Acordada por el Gobierno de S. M. la celebración de la primera Exposición Universal Española en Barcelona, esta debe tener un doble objeto; reunir en uno de los principales centros de la riqueza y actividad de la nación todos los productos de la industria nacional en sus múltiples y variadas manifestaciones, y atraer al comercio mercantil, artístico e industrial a todas las naciones no solo las que sostienen actualmente relaciones constantes con nuestra querida patria, sino también las que todavía no han entrado en este concierto activo.

Bajo el primer punto de vista se impone

